

# DESCRIPCIÓN DE ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE  
**SEPTIEMBRE DE 2020**



**Director General**  
José Andrés O'Meara Riveira

**Secretaria General**  
Claudia Ximena Lopez Pareja

**Subdirector de Negocios**  
Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez

**Subdirector de Gestión Contractual**  
Jorge Augusto Tirado Navarro

**Subdirectora de Estudios de Mercado y  
Abastecimiento Estratégico (EMAE)**  
Catalina Pimienta Gómez

**Subdirector de Información y  
Desarrollo Tecnológico (IDT)**  
Rigoberto Rodriguez Peralta

**Asesor Jurídico**  
Juan David Marín Lopez

**Asesor Económico**  
Steven Orozco Rodríguez

**Asesor Control Interno**  
Judith Gomez Zambrano

**Asesor Planeación**  
Karina Blanco Marín

## **I. PRESENTACIÓN**

El Decreto 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – ANCPCE – con el objetivo de desarrollar e impulsar políticas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en los procesos de compra pública para lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

En concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional, las principales funciones de Colombia Compra Eficiente integran:

- La formulación de políticas, planes y programas buscando optimizar la oferta y demanda en el mercado de compra pública.
- La racionalización normativa para una mayor eficiencia de las operaciones.
- El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia.
- La coordinación con otras Entidades Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.
- La elaboración de estudios, diagnósticos y estadísticas para mejorar la efectividad del Sistema.
- La absolución de consultas sobre la aplicación de las normas y expedir circulares sobre la materia.
- El apoyo al Gobierno en las negociaciones internacionales en materia de compra pública.
- El diseño, la organización y la celebración de Acuerdos Marco y otros instrumentos de agregación de demanda.
- El desarrollo de herramientas de *e-procurement* dentro del Sistema de Compra Pública.
- El apoyo a los Proveedores para facilitar y mejorar su participación en el Sistema de Compra Pública.
- La difusión de mejores prácticas y la coordinación de los programas de capacitación con otras Entidades Estatales.
- El apoyo a las Entidades territoriales en la gestión de compras.

Mediante Decreto 815 del 14 de mayo de 2019 fué designado por el señor presidente de la República, el doctor Jose Andrés O'Meara Riveira, como Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, cuya posesión ante el señor Presidente de la República se lleva a cabo el día 21 de mayo de ese mismo año.

Durante el 2019 se construye el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, mediante el cual se adoptan los compromisos y responsabilidades del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y se convierte en la hoja de ruta y navegación de la entidad. Este documento establece



**Colombia Compra Eficiente**

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

la filosofía organizacional, los objetivos institucionales y la estrategia organizacional que desarrollará la entidad en cumplimiento de las metas de gobierno.

Este documento contendrá la descripción detallada de las actividades en cada etapa del proceso de rendición de cuentas para la vigencia de 2020.

## II. ALCANCE

Describir acciones y actividades dirigidas a informar a la ciudadanía de manera oportuna, en lenguaje comprensible a los ciudadanos acerca de la gestión realizada, los resultados y el avance en la garantía de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015.

## III. EQUIPO LÍDER DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La ANCPCE esta conformada actualmente por cuatro áreas misionales: la Subdirección de Gestión Contractual, la Subdirección de Negocios, la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT) y la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMA); un área estratégica: la Dirección General y un área de apoyo administrativo: La Secretaría General. Se considero para la vigencia 2020, conformar el equipo líder de rendición de cuentas y participación con un representante de cada área a fin de que pudieran interactuar de manera transversal y en conocimiento de los productos, actores y ofertas de sus áreas de trabajo y contribuir con el desarrollo y la construcción de la estrategia.

De manera que el equipo líder de la rendición de cuentas conformado en la ANCPCE se configura de la siguiente manera:

*Tabla 1. Designación del equipo Líder de Rendición de Cuentas para la vigencia 2020.*

Nombre	Dependencia/Área
Adriana Montoya Rios	Subdirección IDT <sup>1</sup>
Eilin Juliana Murcia Niño	Subdirección de Negocios
Cindy Natalia Sierra Benítez	Subdirección de Gestión Contractual
Jose Antonio Hernandez Rodríguez	Subdirección EMAE <sup>2</sup>
Tatiana Melo Parra	Secretaría General
Laura Bohórquez Toro	Dirección General Comunicaciones

<sup>1</sup> Subdirección IDT: Subdirección Información y Desarrollo Tecnológico

<sup>2</sup> Subdirección EMAE: Subdirección Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Colombia Compra Eficiente**

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)



*Ilustración 1. Equipo Líder de la Rendición de Cuentas 2020. Elaboración propia.*

En este sentido la Dirección General designó a la Asesora Experta con Funciones de Planeación; Karina Blanco Marín. Como líder en el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas para motivar e influir a los miembros del equipo. El equipo líder tendrá la responsabilidad de liderar el diseño, seguimiento y evaluación del seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas 2020.

#### **IV. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ANPCCE**

Desde el 30 de junio de 2020 la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANPCCE) construye una serie de actividades encaminadas a generar las capacidades necesarias al interior de la entidad con el objetivo de apropiar la cultura de participación y rendición de cuentas que permita a los colaboradores determinar de manera consiente una situación inicial de la entidad como diagnóstico para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas. Para lograr este objetivo se desarrolló una estrategia de participación ciudadana que se llevó a cabo mediante talleres dirigidos a apropiar los siguientes objetivos:

1. Construcción de un mapa, actores y usuarios de la ANPCCE
2. Identificar y priorizar temas de interés del proceso participativo
3. Una definición de objetivos en un proceso participativo
4. La identificación y adaptación de herramientas participativas
5. Promoción de la participación ciudadana al interior de la entidad

Mediante el desarrollo de los talleres de generación de capacidades de participación ciudadana se llevó a cabo con el equipo líder de participación y rendición de cuentas, el autodiagnóstico de rendición de cuentas<sup>3</sup> para determinar la situación actual de la entidad

<sup>3</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-3>



y estimar el nivel con el que se clasifica la situación actual de la entidad y determinar la ruta a seguir, los retos y los puntos críticos necesarios para promover la mejora continua.

## V. CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL – DIAGNÓSTICO DE ESTADO

A partir del diligenciamiento del autodiagnóstico de rendición de cuentas; que fue construido con el equipo líder en el mes de septiembre de 2020, mediante el cual se define una línea base para continuar la ruta de la estrategia. Los resultados arrojados ubicaron a la ANCPCE en un nivel de consolidación, con una calificación de 61.5; como se muestra en el siguiente gráfico.



Ilustración 2. Resultados de autodiagnóstico de RdC 2020 por el equipo líder.

Así mismo el diagnóstico de estado incluyó las siguientes observaciones de la tercera línea de defensa al ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2019:

- Las actividades programadas para los meses de noviembre y diciembre de 2019 no se cumplieron a cabalidad; tal es el caso de la fecha en que se efectuó la APPRC, la cual se programó para el 12 de diciembre según cronograma y se llevó a cabo el 10 de diciembre sin que se observara justificación y/o modificación de este.
- Control Interno observó que la actividad se ejecutó extemporáneamente y de forma incongruente con lo planeado para la ejecución de la audiencia, toda vez que se debía surtir esta etapa antes de efectuar el escenario.



- c. *se dio plazo a la ciudadanía para que realizara los respectivos comentarios al informe de rendición de cuentas y los remitiera a 15 de enero de la vigencia 2020; por lo que no se verificó si se dio respuesta a los comentarios, toda vez que esta actividad se debió ejecutar dentro del ejercicio de la Rendición de Cuentas.*
- d. *Se observó que se definieron incentivos, no obstante, no se evidenció ningún documento que permitiera constatar la entrega estos (Capacitación en datos abiertos, en manejo de SECOP II y capacitación personalizada en datos abiertos) a los asistentes que intervinieron a lo largo de la actividad.*
- e. *Con relación a los numerales 2. Lanzamiento de encuesta de evaluación/calificación por parte de los asistentes, 3. Publicación del Plan de Mejoramiento resultado de la calificación de la actividad y 4. Documentación cierre de comunicaciones del ejercicio, de la etapa de Evaluación y Seguimiento, no se evidenciaron soportes que permitan verificar que se efectuó la encuesta de evaluación/Calificación por parte de los asistentes al espacio, así como la formulación y suscripción de un plan de mejoramiento resultado de la aplicación del a evaluación ni que se generara un documento de comunicaciones del ejercicio.*

Una vez contamos con los elementos del diagnóstico para la estrategia, La ANPCCE configuró acciones dirigidas a mitigar las observaciones antes mencionadas y se desarrollaron en la matriz de estrategia de RdC2020 anexo a este documento. Por otra parte dado el diagnóstico de definió el siguiente reto.

RETO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	OBJETIVO GENERAL	META DEL RETO	INDICADOR DE IMPACTO	DESDE	HASTA
La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, actualmente se puntuó con 61.5 encontrándose en un nivel de consolidación; se propone alcanzar un nivel de perfeccionamiento en el desarrollo de la rendición de cuentas de la vigencia 2020, con un puntaje cercano a 82.	Analizar las debilidades y fortalezas que permita a la entidad desarrollar una estrategia de rendición de cuentas que identifique espacios de dialogo con la suficiente información que sustente la entrega de resultados mediante la participaciones activa de actores y ciudadanos; que posteriormente le	En trabajo con el equipo líder de participación ciudadana y rendición de cuentas consolidar las evidencias de la etapa de la estrategia, para conseguir un puntaje de 82 que nos permita en la vigencia 2021 desarrollar una etapa de perfeccionamiento.	Obtener un puntaje cercano a 82 en el autodiagnóstico de rendición de cuentas	Octubre de 2020	Febrero 2021



El futuro es de todos

DNP  
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

	permita a los interesados evaluar a la ANPCCE y que a su vez se desarrolle la mejora continua.				
--	--	--	--	--	--

## **VI. CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS**

Para caracterizar los ciudadanos y grupos de interés, se definió y construyó con cada equipo misional de la entidad matrices de identificación y roll de los grupos de interés. En talleres de participación ciudadana.

## **VII. CAPACIDAD OPERATIVA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.**

La ANPCCE en el desarrollo del ejercicio de RdC cuenta con personal, equipos e infraestructura ya existentes en la entidad. En particular, se cuenta con el equipo de comunicaciones externas e internas para apoyar todas las acciones de información y diálogo, así como, con el equipo de trabajo de la subdirección de información y desarrollo tecnológico, los asesores del despacho y un equipo de gestores enlace con cada subdirección para atender los requerimientos ciudadanos y la divulgación de los resultados de gestión a través de los eventos y actividades que se programen para tal fin.

Adicionalmente, cuenta con la disponibilidad de software y hardware necesario para realizar teleconferencias vía streaming y divulgar antes, durante y después de los eventos el desarrollo y resultados de estos, a través de redes sociales y los demás canales de comunicación definidos.

Por otra parte, se cuenta con un boletín de noticias de la Agencia donde se presentan los resultados y avances de la gestión de forma permanente.

Los ejercicios anteriores permiten afirmar que la ANPCCE cuenta con capacidad operativa y financiera suficiente para llevar a cabo los mecanismos, canales y espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana que se propondrán. Así que, en este aspecto, no existen faltantes que restrinjan el desarrollo normal de las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana propuestas.



## FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO

### I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL DOCUMENTO

<b>Título:</b>		Descripción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020					
<b>Fecha de elaboración:</b>	01	11	2020	<b>Fecha de aprobación:</b>	01	11	2020
<b>Resumen de contenido:</b>		Este documento contiene la descripción de la estrategia implementada de rendición de cuentas 2020.					
<b>Área / Dependencia:</b>		Comunicaciones – Dirección General					
<b>Código:</b>				<b>Estado:</b>	Vigente		
<b>Categoría - Tipo de documento</b>		Documento descriptivo					
<b>Autor / Autores:</b>		Karina Blanco					
<b>Aprobación por:</b>	<b>Cargo:</b>	N.A.					
	<b>Nombre:</b>	N.A.					
<b>Información adicional:</b>		N.A.					
<b>Tipo de documento:</b> (Marque X)		Físico	( )	Electrónico	( X )		
<b>Ubicación:</b> (especifique donde se aloja o reposa el documento)							

### II. AUTORIZACIONES RESPONSABLES

Acción	Nombre	Cargo / Perfil	Fecha			Firma		
<b>Elaboró</b>	Tatiana Melo	Contratista	29	10	2020			
<b>Revisó</b>	Karina Blanco	Asesor Planeación	01	11	2020			
<b>Aprobó</b>	Karina Blanco	Asesor Planeación	01	11	2020			
<b>¿Aprobación mediante comité interno?</b> A continuación, Marque X en SI o NO						SI	X	NO
<b>Nombre de comité interno:</b>		CIGD (Comité Institucional de Gestion y Desempeño)						
<b>Acto administrativo de conformación comité interno:</b>								
<b>Fecha de conformación de comité interno:</b>								
<b>Medio de Aprobación de este documento:</b>								
<p><b>Nota1:</b> Si ha marcado (NO) en la sección de: “¿Aprobación mediante comité interno?” marque N/A (No aplica) en los siguientes 4 espacios de preguntas correspondientes a la sección de autorizaciones responsables.</p> <p><b>Nota2:</b> Diligenciar las fechas de la siguiente manera Día: diligenciar dos dígitos en números; Mes: diligenciar el mes con las tres primeras letras del mes, ejemplo: Ene = Enero, Ago = Ago. Año: Diligenciar el año con los cuatro dígitos.</p>								

### III. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO

**Versión vigente del documento:**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	01/11/2020	Creación del documento	Tatiana Melo	Karina Blanco	Karina Blanco

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.



**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Colombia Compra Eficiente**

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

--

